

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 3

Sesión del día 1º de diciembre de 1958,

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Enrique Gaviola
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Jorge F. Villar Fabre
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Lic. Eduardo J. Passeron
Lic. Juan Puig
Sr. Héctor Maldonado
Dr. Israel D. Algranati
Dr. Ariel H. Guerrero
Sr. Juan C. Vella
Sr. Roberto P. Lugo
Sr. José Ricardo Melaj

En Buenos Aires, a los un día del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18,25 hs. se inicia la reunión, tratándose el primer punto del Orden del Día:

Ausentes

Dr. Raúl A. Ringuelet
Dr. Oscar Kühnemann

Iº.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

Indica el señor Decano que el Consejo Directivo anterior había tenido la práctica de distribuir las actas de sus sesiones, y de no haber observaciones en la primera reunión siguiente, se daban por aprobadas.

Hay acuerdo de seguir de temperamento.

Informa el señor Decano que el sábado anterior quedó constituido el Consejo Superior y que, además de la elección del Vicerector se integraron las Comisiones habiendo solicitado seguir participando en la de presupuesto, ya que es una de las más importantes y la que tiene en vista mayores problemas que enfrentar. Indica el señor Decano que, ya que las sesiones del Consejo Superior continuarán efectuándose los días sábado, podrá informar a este Consejo, en su sesión de los lunes, las novedades tratadas en aquél.

Informa a continuación la creación del Centro Latinoamericano de Matemática. La Asamblea de la Unesco, debe ratificar lo aproba-

././.

do en la Conferencia de París, y aunque no hay confirmación oficial, aquel organismo ampliará la suma de 70.000 dólares concedida ya, para tal finalidad, con lo que podrá hacerse frente a los gastos necesarios para la invitación de profesores y el otorgamiento de becas. Además, el Centro contará con el aporte de matemáticos de primera categoría, que en tal sentido ha informado el Dr. Cotlar que el profesor Sigmund estaría dispuesto a venir y también el Dr. Calderón, conjuntamente con dos ayudantes.

(se incorporan a la sesión los Consejeros Santaló y Melaj)

En lo que respecta a la computadora electrónica, prosigue el señor Decano, ha interesado al Rector para que gestione, ante el Ministro de Economía, el permiso de importación respectivo. Dicho Ministro, mediante una nota, ha comunicado que se permitirá la entrada de la computadora. Su instalación, prevista para el año 1960 se hará mediante el asesoramiento de los técnicos de la casa Ferranti. Con respecto a los convenios que había firmados o por firmar para la financiación de la computadora se ha remitido una nota a los organismos interesados para hacerles notar la necesidad de que el Instituto del Cálculo pudiera contar con un presupuesto inicial. La Comisión Nacional de Energía Atómica accedió a que se transfiriera el millón de pesos de su convenio al Instituto y Citefa medio millón de pesos. De modo que el Instituto cuenta ya con \$1.500.000 para su desenvolvimiento. Aclara el Dr. García que la computadora se instalará, en el nuevo edificio, en el pabellón que tendrán los Departamentos de Matemática, Meteorología y Física. Finalmente destaca que la financiación de la computadora, tal como ya lo explicara en sesión anterior, correrá por cuenta del Consejo Nacional de Investigaciones.

Expresa el señor Decano que el profesor Schwartz fué designado profesor extraordinario honorario de la Universidad (siendo el primero que recibe esa distinción). Dicho profesor ha remitido una carta a esta Facultad agradeciendo las atenciones recibidas y resaltando lo fecunda que ha sido su estada aquí. Agraga el señor Decano que el profesor Schwartz ha influido considerablemente en

el éxito que significa la creación en nuestro país del Centro Latinoamericano de Matemática.

Ante una pregunta del Dr. Guerrero aclara el Dr. García que la situación del Dr. Leloir es distinta: en efecto es profesor - extraordinario, pero nombrado de acuerdo / ^{con} el estatuto anterior en que aquel cargo no tenía las características de este caso. Agrega que tiene conocimiento que hay un proyecto en marcha para designarlo profesor titular plenario, que estaría más de acuerdo con el espíritu y condición de su nombramiento.

Manifiesta el señor Decano que continuando con las informaciones en lo referente al Departamento de Matemática, que llegó de Unesco, por intermedio de la Dirección General de Cultura, un pedido de colaboración para la "Conferencia Internacional para la elaboración de Información" organizado por aquella entidad. Con tal motivo se tomó resolución por Decanato designando a los Dres. Alberto González Domínguez y Manuel Sadosky representantes de la Facultad ante el Comité Organizador y la Conferencia respectivamente por el interés que reviste la asistencia de aquellos y encontrarse en Europa ambos para las fechas que se harán las reuniones.

Continuando con su informe indica el Sr. Decano que en la última sesión del Consejo Superior se aprobó el proyecto del Dr. Gaviola que consiste en ofrecer colaboración de la Universidad de Buenos Aires a Unesco para la instalación del Observatorio Interamericano Austral quedando facultado el Sr. Rector para designar una comisión con profesores de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Exactas.

A solicitud del Sr. Decano aclara al respecto el Dr. Gaviola que se piensa realizar un plan escalonado cuya primera etapa sería la instalación del radio-telescopio y mezcladores de onda.

(se incorpora a la sesión el Sr. Algranatti)

La segunda etapa, agrega, sería el radio-telescopio emisor y receptor. Paralelamente se piensa instalar un taller óptico que permitiría en el futuro contar con el instrumental óptico neces-

rio. Luego habría que pensar en incorporar materias de Astrofísica en la enseñanza. La Comisión que estudiará el problema deberá reunirse para proyectar las distintas etapas. Hay, además, un pedido de un grupo de estudiantes que piden la incorporación de la carrera de Astrofísica a la Facultad. Este problema también será estudiado en su momento oportuno.

Como asunto relacionado con el anterior, el de la radiación cósmica, indica el señor Decano que, cuando se reunió la mesa redonda de Física se formaron grupos de trabajo. El de radiación cósmica lo integraban el Dr. Cernuschi, Dr. Roederer y él mismo. De acuerdo con el plan del Año Geofísico Internacional hay tres estaciones argentinas de observaciones de radiación cósmica, a las que hay que agregar una cuarta, en Base Ellsworth.

(se incorpora a la sesión el Dr. González Bonorino)

Cuando se instituyó la Comisión Nacional del Año Geofísico - Internacional ninguna institución tomó a su cargo la radiación cósmica, salvo la Comisión Nacional de Energía Atómica. El programa del Año Geofísico Internacional finaliza el 31 de diciembre del corriente año, pero en la Conferencia de Moscú, en el informe final, se recomienda, dada la importancia de dichas observaciones, que se continúe su operación luego de finalizar el Año Geofísico Internacional. Se plantea el problema de no contar con fondos para continuar las observaciones, así como el de si es conveniente que continúe esas observaciones la Comisión Nacional de Energía Atómica. Si existiera ya el observatorio de Astrofísica podría hacerse cargo del problema. El plan esbozado en principio ante el Consejo Nacional de Investigaciones, prosigue, es que la Comisión Nacional de Energía Atómica transfiera esas estaciones al Consejo Nacional de Investigaciones hasta que haya un organismo del que puedan depender. Además, el grupo central, dirigido por el Dr. Roederer, que tiene a su cargo las observaciones, puede pasar a depender de esta Facultad. De hecho el proyecto lo costearía el Consejo de Investigaciones hasta la integración del Departamento u Observatorio de Astrofísica.

(Hay aprobación de los Consejeros para proceder así).

Siguiendo con el tema de Física dice el Dr. García que los dos expertos extranjeros: Bergström y Daniels están trabajando intensamente en esta Facultad. En principio están de acuerdo en poner en marcha algunos grupos bajo la dirección del Dr. Daniels. En el grupo de resonancia Magnética Nuclear lo seguiría luego el Dr. Nielsen y se invitaría a un experto de Suecia para trabajar con Nielsen el cual traería, a su regreso, el equipo necesario.

Indica el Consejero Passeron que el Instituto Malbrán tenía pedido un aparato de resonancia magnética nuclear. Informa el Consejero Puig que tal tramitación está detenida.

Expresa el Dr. García que sería interesante contar con alguna información complementaria sobre el particular, pues estando el plan en Marcha se podría colaborar con dicho Instituto.

Dice el Consejero Gaviola que sería interesante fijar en forma permanente y definitiva la dirección del grupo que trabaja en dichas investigaciones. Indica el Dr. García que, con la gente que se cuenta, quedaría cubierto todo el año 1959. Lo importante es comenzar luego los expertos se encargan de conseguir más gente, Asimismo indica que para el trabajo de Bergström y Daniels sería necesario contar con un espacio de unos 70 m², para poder poner en marcha los proyectos enunciados y el único lugar disponible es el de ensayo de materiales. Se harán las gestiones del caso para conseguir la ubicación de ambos.

Informa además el señor Decano que se ha recibido una nota de la Comisión Nacional de Energía Atómica poniendo a disposición de la Facultad para alumnos de cursos avanzados y graduados el uso del acelerador y sus equipos auxiliares y el uso de fuentes de radioberilio. El profesor Bergström, a su regreso del viaje a Bariloche para preparación del grupo de investigadores hará uso de dichas facilidades. Así se iniciaría la colaboración con la Comisión.

En lo que respecta a otros asuntos indica el Dr. García que el Consejo Directivo anterior aprobó una suma de dinero para los gastos que demandaría el viaje de la Dra. Sadosky, a la Universidad de

./.

Washington. Como ella ha renunciado al mismo, queda sin efecto la imputación respectiva.

Lo desafectado con ese motivo se utilizaría para el traslado del genetista brasileño Dr. Ezeire Maia.

El Departamento de Ciencias Geológicas ha solicitado \$ 50.000.- para la campaña anual que está a estudio de la Comisión de Enseñanza. Se han efectuado ya las salidas de dos grupos de estudio, compuestos de profesores y alumnos, pertenecientes al Departamento de Botánica que asiste a las Cuartas Jornadas de Botánica que tiene lugar en Córdoba. El otro viaje es el que se realiza bajo la dirección del Dr. Cattáneo. Se ha recibido parte del informe sobre el curso de Ingreso del Dr. Herrera con detalles sobre el mismo y los resultados obtenidos. Se ha remitido dicho informe a la Comisión de Enseñanza, a fin de que, en base al mismo, se proceda a organizar el próximo curso. Con respecto a un pedido realizado por Química Industrial, para la realización de un viaje, indica que está en manos de la misma Comisión, pero que ha llegado un poco tarde, de modo que, con los fondos normales, difícilmente se pueda aprobar.

Con respecto a los laboratorios contruidos por el Instituto Hall se entregará uno de ellos a la cátedra de Fisiología Animal del Dr. Josué Núñez, Como el Departamento de Biología necesita un laboratorio más grande, el Ing. Valencia ha interesado al Rector para que se le ceda la planta baja del edificio de la calle Florida.

Además, indica el señor Decano, hay dos notas de la cátedra de Oceanografía, de los Dr. Francisco S. Gneri y Lic. Alberto Rossi. Cuando se discutieron los llamados a concurso hubo dos despachos de la Comisión de Enseñanza: uno en mayoría y otro en minoría y además una nota del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales donde se exponían opiniones sobre los cargos a los que podía llamarse. En dicha nota se hacían apreciaciones sobre algunos cursos apreciaciones que el Consejo no consideró porque no se referían al tema que se estaba tratando. Los nombrados han considerado que di

./.

chas apreciaciones lesionaban su condición de docentes, de modo que han
han elevado notas, presentando además el Dr. Gneiri su renuncia,
(...). Indica el Dr. García que en las conversaciones
mantenidas con ambos, les aclaró que el Consejo no entró a conside-
rar las apreciaciones contenidas en aquella nota. Es de opinión que
el Consejo podría darles las explicaciones del caso y que no cree
que la renuncia revista el carácter de indeclinable.

Expresa el señor Decano respecto a la nota del Lic. Rossi, que
en una entrevista que mantuvo con aquél, le aclaró que la actitud
asumida por una alumnos, a que hace referencia la nota debía inter-
pretarse como un hecho de carácter interno de la cátedra y que no
guarda relación con el reclamo efectuado por el señor Jefe de traba-
jos prácticos.

Dice el Consejero Maldonado que el problema está, en cierto mo-
do, superado. El problema ha surgido por un malentendido y por al-
gunos deslices en la redacción de la nota del Centro de Estudiantes
Las apreciaciones no se referían a los profesores sino a la forma en
que se lleva la cátedra, es decir, que el problema ya viene de le-
jos y no es atribuible a la situación actual. Con respecto al profe-
sor Gneiri, fue designado profesor titular interino y él advirtió que
no podría hacerse cargo durante un mes por tener que realizar un via-
je. La Facultad consideró conveniente, así y todo, que dictara el cur-
so. La crítica del Centro de Estudiantes fue mal interpretada, pero
la misma quedó aclarada luego. Los alumnos que cursan la materia
están de acuerdo con la calidad del curso y la capacidad didáctica
del Profesor Gneiri. El señor Maldonado hace una moción de que la renun-
cia sea rechazada, ya que las apreciaciones del Centro de Estudiantes
no van dirigidas a las personas sino a las fallas organizativas. Con
respecto a la nota del Lic. Rossi, opina que el problema planteado
con la alumna, a que hace mención dicho profesor, es sólo de carác-
ter interno.

El Dr. Busch hace moción porque se solicite el retiro de la re

./.

nuncia del Profesor Gnieri, enviando a ambos notas aclaratorias en base a lo expresado por el señor Decano y el Consejero estudiantil. Hay aprobación del Consejo.

Se aclara que la nota del Centro de Estudiantes, ya mencionada había sido archivada ya y que sólo se lleva a conocimiento del Consejo como elemento informativo en cuanto al número de cargos a llenar propuesto por el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales.

3º.- Nota al Consejo Superior según propuesta del Consejero Puig aprobada en la reunión anterior

Se distribuyen copias de la nota a todos los Consejeros.

De acuerdo con una sugerencia del Consejero Guerrero se modifica la mención del Art. 15 por la de los artículos 6º y 15º.

Se aprueba el texto con el agregado.

4º.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

a) Aconsejando conceder licencia sin goce de sueldo al Ing. Vagi desde el 11 de setiembre hasta 28 de febrero 1959.

Este pedido tiene informe favorable de la Comisión de Enseñanza. La licencia se solicita sin goce de sueldo ya que está motivada por una beca concedida por el Consejo de Investigaciones.

Se aprueba sin objeciones.

b) Aconsejando la designación del Lic. Carlos Oscar Latorre como ayudante ad-honorem del Departamento de Ciencias Geológicas.

Informa el Dr. González Bonorino que el Lic. Latorre ha trabajado desde el principio del curso como ayudante de cátedra en Mineralogía y Petrografía. Se lo había confirmado en una de ellas y faltaba en la otra asignatura, es decir, es admitir su retroactividad en la tarea.

Se aprueba sin objeciones.

c) Aconsejando la aceptación de la renuncia del Ayudante de trabajos prácticos del Departamento de Química Inorgánica Analítica y Química Física, Dr. O. Milman.

La Comisión de Enseñanza aconseja aceptar tal renuncia, indica el Dr. García que el Dr. Busch no propone ningún reemplazante para el cargo.

3º.- Nota del Consejo Superior según propuesta del Consejero Prig aprobada en la reunión anterior.

"El Consejo Directivo de esta Facultad debe decidir respecto a la validez del diploma de uno de los graduados que lo integran.

"Con el objeto de contar con todos los antecedentes necesarios para poder expedirse, dicho cuerpo ha resuelto consultar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los siguientes aspectos:

" 1º.- Si los artículos 6º y 15º de la resolución nº 489 del Consejo Superior son o no expresión fiel del espíritu que anima los artículos 119 inciso b) y 122 del Estatuto Universitario.

" 2º.- En caso afirmativo si es inexcusable declarar, conforme a la letra de los artículos 119 inciso b) y 122 del Estatuto Universitario, la incompatibilidad del título de consejero egresado con la calidad de profesor regular de la Universidad.

" 3º.- En caso negativo, cuál de las normas resulta de aplicación "inexcusable".

./.

Se aprueba aceptar tal renuncia.

f) Aconsejando el archivo de la nota del Dr. Jorge A. Crespo Profesor interino del Departamento de Zoología

En dicha nota, según informa el Dr. García, el Dr. Crespo ^{indica que} dió por terminado su curso antes de la fecha prevista y que empleará las semanas restantes en efectuar un viaje de estudio propuesto por el Consejo Nacional de Investigaciones,

Opina el Dr. Gaviola que, ya que no se plantea en la nota ningún problema, se estimó oportuno su archivo.

Aclara el Dr. Guerrero que la nota lleva implícito el hecho de plantear que el curso terminó antes de lo dispuesto.

El señor Puig opina que, de haber objeciones, las tendría que realizar el mismo Departamento. El Dr. García le aclara que le corresponde al Consejo aprobar dicha determinación.

Sin objeciones se aprueba el despacho de la Comisión.

5º.- DESPACHOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION

a) Aconsejando la designación del señor Gomara como Jefe de Talleres de la Facultad incluyendo los de maestranza.

El señor Secretario explica el despacho correspondiente en el que se especifica la inclusión de los nuevos servicios que pasarán a depender del señor Gomara y además se expresa el agradecimiento por la labor desarrollada, por el señor Ricardo Carosiele, intendente de la Facultad, quien hasta la fecha estaba a cargo de las funciones que desempeñará el señor Gomara.

Solicita el Dr. Gaviola que se describire en forma completa cuáles son todos los servicios que pasarán a depender del señor Gomara, para que quedara bien detallado,

Se aprueba sin objeciones.

6º.- RENUNCIA DEL CONSEJERO RODOLFO H. BUSCH COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO Y CONSTITUCION DE LAS COMISIONES

Indica el Consejero Busch que se lo había designado sin consulta previa, pues en tal caso ya habría expresado su deseo de no ser miembro de la misma.

Expresa el señor Decano que la Comisión de Interpretación y

Reglamento tiene como misión inmediata y muy urgente preparar el Digesto para la Facultad de acuerdo con el Estatuto Universitario.

Indica el Dr. García que en la sesión anterior del Consejo se designaron las Comisiones del mismo. Con respecto a la Comisión de Enseñanza, cuya tarea principal será resolver los concursos, sería conveniente que no la integraran profesores interinos, tal como se ha aprobado, por razones obvias. Además, las Comisiones muy numerosas siempre han probado ser poco efectivas. Sugiere mantener los miembros del Consejo en la Comisión designada en la sesión anterior, cuyo desempeño fué muy eficaz, incluyendo un representante de los profesres interinos. Propone en definitiva integrar la Comisión dos profesores del Consejo, dos graduados, un representante de los profesores interinos.

Expresa el Sr. Puig que, en el grupo de graduados, han propuesto que el Sr. Passeron ocupe su lugar en la Comisión. El, a su vez, no tendría inconveniente en integrar la Comisión de Presupuesto y Adeministración. (Se aprueba tal cambio).

Expresa el Consejero Lugo que en la sesión anterior había manifestado que las Comisiones, desde el punto de vista legal, debían integrarse con miembros del Consejo, sin que ello signifique que no pueda buscarse el asesoramiento de otros profesores. También expresa que el número de integrantes, para su mejor funcionamiento no debería sobrepasar de cinco. Su moción concreta es la siguiente: 1º reducir el número de miembros a cinco; 2º integrar las Comisiones con miembros del Consejo y 3º que en los problemas que así lo requieran solicitar el asesoramiento de los profesores interinos.

Expresa el Consejero González Bonorino que no debe contemplarse el problema desde el punto de vista legal. Las Comisiones son sólo asesoras, ya que el Consejo es el que decide. En general se ha buscado traer la opinión de otras personas, que puede ser de valor para la Comisión.

(Se incorpora a la sesión el Ing. Valencia).

Continúa el Dr. González Bonorino explicando que se debe decidir ahora si se incorpora a otras personas o no. De aceptarse

tal temperamento, los incorporados deberían ser miembros de la Comisión y no sólo asesores.

Sugiere el Consejero Puig que lo concreto sería, tal como lo propusiera el Dr. García, reducir el número de profesores interinos de dos a uno. Tal moción se ve motivada por el hecho de que la Comisión tendrá que tratar el asunto de los concursos. Debería el Consejo, en consecuencia, determinar cuál de ellos queda.

Opina el Dr. Gaviola que se podría integrar la Comisión con cinco miembros Consejeros, agregándose como asesores uno o dos más sin que sean miembros de la Comisión, lo cual mantendrá el quorum de tres.

El señor Passeron apoya esta moción e indica que de esta forma se agilizaría el funcionamiento de la Comisión, pues no habría miembros asesores permanentes.

Concreta las propuestas el Dr. García indicando que hay acuerdo en establecer miembros de las Comisiones con los Consejeros en número de cinco y luego los asesores que sean necesarios.

Propone el Dr. Gaviola nombrar asesores de la Comisión de Enseñanza a los Doctores Mittelman y Cattáneo.

Expresa el Dr. Guerrero su deseo de que el señor Decano haga una declaración oral sobre lo conversado, a los profesores nombrados.

Finalmente se aprueba la siguiente composición de la Comisión de Enseñanza: Doctores Gaviola, Guerrero, Ing. Valencia, Lic. Passeron y señor Lugo y como asesores los doctores Mittelman y Cattáneo.

Se aprueba también la sugerencia del Consejero Guerrero.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DE LA DEROGACION DEL ART. 2º DE LA RESOLUCION Nº 188

Solicita el señor Lugo que se incluya la derogación del artículo 2º de la Resolución 188 donde establece los términos de finalización del presente cuatrimestre. En su opinión el Art. 2º

./.

de la misma ya ha sido superado mediante resoluciones de los mismos Departamentos. El Art. 2º establece el día 6 de diciembre para la terminación del segundo cuatrimestre. Hasta este día se pueden firmar los trabajos prácticos, pero como además los alumnos cursan otras materias, los mismos han solicitado firmar los trabajos o dar los parciales con posterioridad al 6 de diciembre. Opina que la resolución, por su redacción, ha creado un conflicto y sugiere se anule la segunda parte de aquel artículo en lo que significa que el sistema cuatrimestral exige que los términos de duración sean respetados y no produzcan interferencias. Propone que el problema sea analizado por la Comisión de Enseñanza para que proponga un proyecto de resolución que mantenga el espíritu del articulado.

Indica el Dr. Guerrero que se acostumbró siempre a ampliar ese plazo hasta el mes de marzo del año siguiente. Sugiere que se acuerde que se pueda firmar de acuerdo con cada curso hasta una fecha dada del mes de febrero, pero respetando la fecha de finalización del curso el 6 de diciembre.

Sostiene el Dr. García que es imprescindible mantener el régimen cuatrimestral respetando la fecha de comienzo y finalización. Tal vez se podría dejar una salvedad para las excepciones que tenga, en el otro aspecto, cada Departamento.

El Dr. Guerrero hace una moción concreta en el sentido de prorrogar la firma de los trabajos prácticos hasta un día determinado del mes de febrero.

Expresa el Consejero Melaj que en Química Industrial II los alumnos antes de firmar los trabajos prácticos deben presentar una monografía y la preparan, en general, durante el verano.

Indica el Consejero Lugo que ahora se está tratando un problema particular pero que lo que se resuelva debe tener un carácter general. Propone que se establezca el 6 de diciembre como finalización del segundo cuatrimestre y la firma de trabajos prácticos.

./.
ticos y clases de recuperación se realizarán hasta el 28 de febrero.

El Lic. Passeron propone una fecha que esté fijada unos 15 ó 20 días antes de la inscripción del cuatrimestre siguiente.

Propone el señor Decano preparar una resolución fijando como plazo para el firma de trabajos prácticos el 28 de febrero, pero aplicable a este período solamente, dejando a la Comisión de Enseñanza determinar para el futuro. En el caso planteado por el Consejero Melaj, relativo a las monografías, indica el Dr. García que se harían lugar a las excepciones que fijara el Consejo. En cuanto a los demás detalles que podrían necesitar aclaración expresa que quedarían en la reglamentación del régimen de promociones.

Puesta a votación resulta aprobada la moción resumida por el señor Decano,

RATIFICACION DE RESOLUCIONES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
NUMEROS 474 bis, 475 bis, 476 bis, 477 bis, y 478 bis

Se aprueban por unanimidad la ratificación de las siguientes resoluciones ad-referendum:

Visto:

" lo solicitado por el señor Jefe del Departamento de Botánica:
"Profesor doctor Oscar Kühnemann,

" El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ad
"referendum del Consejo Directivo,

"

R e s u e l v e :

"Art. 1º.- Designar a la señora Maximina Monasterio (C.I.nº 3754674
"Policia Federal) Ayudante de cátedra del Departamento de Botánica
"con carácter titular hasta el 28 de febrero de 1959, (Inciso I;
"Gastos en Personal, 8.- Personal docente, ítem 10, partida 11
"del presupuesto universitario vigente) (Sueldo básico \$ 550.-
"m/n., más \$ 385.- m/n. de bonificación por el Decreto nº23573/56,
" más \$480.- m/n. de vonificación por la Ley 14456/58).

"Art. 2º.- De forma,

"res.Mov. de Personal nº 474 bis.

"Visto:

" Lo solicitado por el señor Jefe del Departamento de Botá-
"nica, Prof.doctor Oscar Kühnemann,

" El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,
"ad-referendum del Consejo Directivo,

"

R e s u e l v e :

"Art. 1º.- Contratar, desde el 1º de noviembre de 1958 hasta el
"28 de febrero de 1959, a la señora Maximina Monasterio (C.I.nº--
"3.754.674 - Pol. Fed.) con una asignación mensual de \$ 350.-m/n.

./.
 "imputada a la partida para "Contratación de profesores, técni--
 "cos e investigadores por plazo fijo" del Fondo Universitario.
 "Art. 2º.- Dejar expresa constancia que el monto total establecido
 "en el artículo 1º de la presente resolución, queda sujeto a los
 "descuentos ordinarios y extraordinarios de ley, y que no será
 "incrementado en forma alguna con bonificaciones por antigüedad
 "y costo de vida.
 "Art. 3º.- De forma.
 "Res.mov.pers.nº 475 bis.

"Visto:
 " la nota presentada por el señor Jefe del Departamento de
 "Química Inorgánica, Analítica y Química Física, Profesor Dr. Ro-
 "dolfo H. Busch,
 " El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,
 "ad referendum del Consejo Directivo,

R E S U E L V E :

" Art. 1º.- Modificar el contrato extendido a favor de la Doc-
 "tora Jerus Raskovan de Rozenwasser (L.E.nº 0.306.560) por Res.
 "Mov.Pers.nº 69/1958, fijando el monto en la suma de \$3.000 m/n.
 "mensuales, a partir del 1º de julio de 1958 hasta el 28 de febre-
 "ro de 1959, ("Contratación de profesores, técnicos e investigado-
 "res por plazo fijo" del Fondo Universitario).

" Art. 2º.- Dejar expresa constancia que el monto total esta-
 "blecido en el artículo 1º de la presente resolución, queda suje-
 "to a los descuentos ordinarios y extraordinarios de Ley, y que
 "no será incrementado en forma alguna con bonificaciones por an-
 "tigüedad y costo de vida.

" Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, tomen razón las
 "Divisiones Personal, Secretaría y Contaduría, remítase copia al
 "Departamento de Biblioteca y Publicaciones; cumplido, archívese.
 "Res.Mov.Pers.nº 476 bis.

"Visto:
 " lo solicitado por el señor Director del Curso de Ingreso,
 " El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,
 "ad referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

" Art. 1º.- Dejar sin efecto las designaciones de los Ayudan-
 "tes de trabajos prácticos del curso de ingreso de Física, efec-
 "tuadas por Res.Mov.Pers.nº 116/1958, que se detallan a continua-
 "ción:

- " Alberto Estanislao Jech (M.I.nº 4.105.394)
- " Agustín Garay (M.I.nº 4.049.635)
- " Myriam Malvina Segre (L.C.nº 3.591.276)

" Art. 2º.- Dejar sin efecto la designación del Licenciado Ho-
 "racio Antonio Mottola (M.I. nº 4.058.979) como Jefe de trabajos
 "prácticos del curso de ingreso de Química, efectuada por Res.
 "Mov.Pers. nº 310/1958.

" Art. 3º.- Dejar sin efecto la designación del señor Osvaldo
 "Griot (M.I. nº 4.839.613) como Ayudante de trabajos prácticos
 "del curso de ingreso de Química, efectuada por Res.Mov.Pers.
 ./. /.

"nº 116/1958.

" Art. 4º.- Dejar sin efecto la designación del señor Enrique Stein (M.I. nº 5.620.955) como Ayudante de trabajos prácticos del curso de ingreso de Biología, efectuada por Res.Mov.Pers.nº116/1958.

" Art. 5º.- Comuníquese a quienes corresponda, tomen razón las Divisiones Personal, Secretaría y Contaduría, remítase copia al Departamento de Biblioteca y Publicaciones y a Bedelía; cumplido, Archívese.
"Res.Mov.Pers.nº 477 bis

"Visto;

" lo solicitado por el señor Director del Curso de Ingreso - Profesor doctor Amílcar Oscar Herrera,

" El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ad referendum del Consejo Directivo,

R E S U E L V E ;

" Art. 1º.- Designar al personal docente auxiliar que se detalla a continuación, para desempeñarse en el curso de ingreso que se dicta en esta Facultad, en los cargos y con las retribuciones que en cada caso se especifica.

"QUIMICA

"Jefe de trabajos prácticos a \$ 7.000.- m/n.

" GRIOT, Osvaldo - M.I. nº 4.839.613

"MATEMATICAS II

"Jefes de trabajos prácticos a \$ 7.000.- m/n.

IGLESIAS, Lucrecia Delia - L.C. nº 0.470.854
MARGOLIS, Beatriz - L.C. nº 3.390.727

"Ayudantes de trabajos prácticos a \$ 5.000.- m/n.

"VICENTINI, Fabio Máximo - M.I. nº 4.164.652
"SEGOVIA FERNANDEZ, Carlos - C.I. nº 3.778.226 - Pol.Fed.
"TSCHUDI, Carmen Sylvia - L.C. nº 1.689.165
"SCHAPIRA, Virginia - C.I. nº 3.725.899 Pol. Fed.
"PISTOL, María Rosa - L.C. nº 3.683.061
"EANDI, Violna Elsa - L.C. nº 1.332.522
"DHERS, Alberto Jorge - M.I. nº 2.070.992
"RUBINSTEIN, Clara Luisa - C.I. nº 4.603.080 - Pol.Fed.
"WISNIWETZKY, Daniel - C.I. nº 3.369.491

" Art. 2º.- Las asignaciones establecidas en el Art. 1º se fijan como retribución única y total: se harán efectivas el 30 de noviembre de 1958 y no serán incrementadas con bonificaciones por costo de vida o antigüedad; imputándose el gasto que demande la presente resolución a la partida para "Contratación de profesores, técnicos e investigadores por plazo fijo" del Fondo Universitario.

" Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, tomen razón las Divisiones Personal, Secretaría y Contaduría, remítase copia al Departamento de Biblioteca y Publicaciones y a Bedelía; cumplido, Archívese.
"Res.Mov.Pers.nº 478 bis.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20;20 hs.